

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2918** *Resolución de 18 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 221, de 19 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Cuatro plazas de Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, dos plazas en turno libre y dos plazas de turno minusvalía.

Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y en la página web de este [www.Puertollano.es](http://www.Puertollano.es).

Puertollano, 18 de febrero de 2019.—La Alcaldesa, María Teresa Fernández Molina.